

CIRCULAR 26/2025

CAMPEONATO DE BALEARES FEMENINO 2025 (2ª, 3ª, 4ª, 5ª y Senior)

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

30 DE AGOSTO - GOLF SON VIDA

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las jugadoras aficionadas con Licencia Federativa en vigor expedida por la RFEG y cuyos hándicaps exactos no sean inferiores a 4,5 al cierre de inscripción y al comienzo de la prueba. En la categoría Senior únicamente podrán tomar parte las jugadoras que cumplan al menos 50 años el año de celebración de la prueba. En caso de exceso de jugadoras inscritas en cada una de las categorías, se dará prioridad a las de Baleares (licencia BP).

Categorías: Segunda categoría. Hándicap 4,5 – 11,4
Tercera categoría. Hándicap 11,5 – 18,4
Cuarta categoría. Hándicap 18,5 – 26,4
Quinta categoría. Hándicap 26,5 – 36,0
Senior Hándicap 4,5 – 36,0

El número de participantes estará limitado a 84 que serán las inscritas en tiempo y forma con hándicap exacto más bajo a fecha de cierre de inscripciones. Entre las jugadoras inscritas y no admitidas, por no figurar entre los de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir las posibles ausencias comunicadas antes de la publicación de las salidas.

En caso de no completarse alguno de los cupos, esas plazas pasarán a cubrirlas las jugadoras que se encuentren más cercanas al corte según la lista de espera.

2. INSCRIPCIONES

Se formalizarán a través de la página web de la FBG <http://www.fbgolf.com> (Golfdirecto).

El cierre de inscripciones será a las 14:00 horas del miércoles 27 de agosto.

El listado de jugadoras admitidas provisional se publicará en el cuadro del torneo a partir de las 16:00 horas del mismo día 27 de agosto.

Desde ese momento se establece un plazo de reclamación hasta las 14:00 horas del 28 de agosto para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.



Si alguna jugadora de la lista de admitidas no pudiese participar, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible con el fin de dar la opción a otras jugadoras que pudieran estar en lista de espera. En caso de no hacerlo y no haya un motivo justificado, a juicio del Comité, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.

En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 635.491.045 o enviar un correo electrónico a competicion@fbgolf.com siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente el comité valorará particularmente cada caso.

DERECHO DE INSCRIPCIÓN

El pago de la inscripción se realizará online. Los precios son los siguientes:

- Jugadoras Mayores: 60,00 €
- Jugadoras Juniors (≤ 21 años): 30,00 €
- Abonadas Arabella campo grande: 45€
- Abonadas P&P y Driving Range: 60,00 €

3. FORMATO

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La competición tendrá lugar el día 30 de agosto en Golf Son Vida.

MODALIDAD DE JUEGO

Se jugará bajo la modalidad Stableford handicap Individual a 18 hoyos.

REGLAS DE JUEGO

Se jugará de conformidad con las Reglas de Golf vigentes, las reglas locales de la FBG y las Reglas Locales que se establezcan.

BARRAS DE SALIDA

Barras rojas.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA

Las salidas serán Shotgun a las 09:00 horas.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La suma de los puntos logrados por la jugadora dará la clasificación de la prueba.

TROFEOS Y PREMIOS

- Campeona y Subcampeona Stableford Scratch de 2ª, 3ª y Senior.
- Campeona y Subcampeona Stableford Hándicap de 4ª y 5ª categoría.

Para dar premios en cada una de las categorías tendrá que haber un mínimo de 6 jugadoras inscritas en cada una de ellas.



La Federación Balear de Golf otorgará a las campeonas de cada categoría una subvención en el caso que quieran acudir y sean admitidas al Campeonato Nacional. La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones.

4. ENTREGA DE TARJETAS DE RESULTADO

La Competición se celebrará bajo la tarjeta de resultados en formato electrónico con clasificación online y live scoring. La Tarjeta de Resultados se considera devuelta cuando el jugador vá lida la tarjeta o a los 15 minutos de haber validado la tarjeta. Es obligatorio su uso.

5. SISTEMA DE DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Campeona de 2ª, 3ª y Senior, se resolverá a favor de la jugadora con el hándicap de juego más alto.

En caso de empate para el puesto de Campeona de 4ª y 5ª categoría, se resolverá a favor de la jugadora con el hándicap de juego más bajo.

Si el hándicap de juego es igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

6. COMPETICIÓN CERRADA

La competición se considera cerrada cuando los resultados se han colgado en la página web de la FBG.

7. SUSPENSIÓN O ANULACIÓN DEL JUEGO

Cuando las circunstancias así lo aconsejen, se procederá a suspender temporalmente el juego según las reglas de golf. Cuando sea procedente, se reemprenderá de acuerdo con las reglas. En caso de que el comité de la prueba decidiera suspender, se buscará una fecha, siempre dependiendo de la disponibilidad del club anfitrión.

8. COMITÉ DE LA PRUEBA

La FBG designará el comité de la prueba y los jueces-árbitros para cada ocasión. El comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento y tendrá las facultades que le conceden las reglas de golf en vigor.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

COMITÉ FEMENINO DE LA FBG